

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 DE ABRIL DE 2014

Señores:

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INFAMOTOR S.A."

Guayaquil.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente en cumplimiento a la gestión encomendada en cuanto a los estatutos de la empresa cumpla en presentarles el correspondiente informe de comisario de INFAMOTOR S.A., que durante el ejercicio fiscal del 2013, el mismo que se encuentra en conformidad con las leyes que rigen en nuestro sistema legal y los diferentes organismos de control y en concordancia con las políticas de la empresa.

- En la revisión de los libros contables, debo manifestar que los registros observados se sujetan a las normas contables legales establecidas en nuestro medio para tal efecto, NIFF PYMES.
- Se dio cumplimiento a las normativas establecidas por el Sistema Tributario, Municipio, Salud y Seguro Social.
- Los comprobantes que respaldan los egresos realizados cumplen con los requisitos legales.
- En la actualidad se han cumplido con las declaraciones tributarias pertinentes.
- Los informes económicos demuestran en forma razonable la situación económica de la empresa.

Es todo cuanto puedo dar a conocer en honor a la verdad y expreso mi agradecimiento y confianza dirigida para esta misión.

Atentamente,



CPA. Andrea Madrid Arévalo

**COMISARIO**